

Universidad Cooperativa
de Colombia

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 954
Medellín, abril 30 de 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA”

La Rectora de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que nuestro Plan Estratégico Nacional contempla como uno de sus objetivos el fortalecer el desarrollo y crecimiento institucional para consolidar la Universidad Cooperativa de Colombia, como una organización red que realiza sus logros académicos a través de una adecuada y efectiva gestión de sus recursos físicos, administrativos, humanos y financieros.
2. Que en cumplimiento de este objetivo, la Universidad ha logrado el posicionamiento de sus programas, contando para ello con el compromiso de sus autoridades académicas y administrativas.
3. Que contando con el compromiso de las autoridades académicas y administrativas y encontrándose facultado el señor **HERNAN JAVIER PEREZ SOTO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.567.646, se designará como Director Nacional de Bienestar Universitario de la Universidad Cooperativa de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al señor **HERNAN JAVIER PEREZ SOTO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.567.646, como Director Nacional de Bienestar Universitario de la Universidad Cooperativa de Colombia, con efectos retroactivos desde el 13 de abril de 2015.

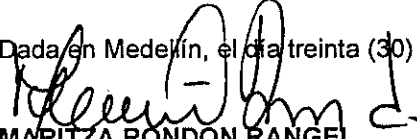
ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Gestión Humana para efectos de comunicación y legalización del nombramiento del señor **HERNAN JAVIER PEREZ SOTO**.

ARTICULO TERCERO: Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones y Ordénese su Publicación en la Página web de la Universidad Cooperativa de Colombia

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tendrá efectos retroactivos desde el 13 de abril de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el día treinta (30) de abril de dos mil quince (2015).


MARITZA RONDON RANGEL
Rectora


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General